



ASIGNACIONES FAMILIARES (ARTICULOS PERIODISTICOS)

El Gobierno aumentó 20% las asignaciones familiares

Lo definió el Presidente tras reunirse con la ministra de Economía, el titular de la ANSeS, y el jefe de la CGT. El beneficio es **\$72 por hijo** para aquellos que tienen ingresos hasta \$1.700. La medida **regirá a partir del 1° de enero**

La ministra de Economía, Felisa Miceli, dijo que la medida no implica generar déficit ni recursos extraordinarios, sino que se reasigna con "los propios recursos de la ANSeS".

* La siguiente es la escala que percibirán los trabajadores, de acuerdo con su salario:

Para sueldos de hasta 1.700 pesos, percibirán 72 pesos por hijo
Para sueldos de entre 1.700 a 2.200, 54 pesos por hijo
Para sueldos de entre 2.200 y 3000, 36 pesos por hijo

* El aumento de asignación familiar por hijo discapacitado tendrá la siguiente escala:

Para sueldos de hasta 1.700 pesos de salario, percibirán 288 pesos por hijo
Para sueldos de entre 1.700 a 2.200 de salario, 216 pesos por hijo
Para sueldos de entre 2.200 y 3000, van a cobrar 144 pesos por hijo

* La medida alcanza a unos 2.872.000 hijos de trabajadores y 40 mil hijos discapacitados, por lo que los alcanzados por las mejoras son un total de algo más de 3.127.000 personas.

"El Presidente ha dispuesto la duplicación de las asignaciones familiares extraordinarias", informó Sergio Massa en la conferencia de prensa en la Casa Rosada, tras lo cual precisó que las mismas alcanzarán los 400 pesos por nacimiento, los 600 por matrimonio y los 2.400 por adopción.

Finalmente, se indicó que se aumentó la asignación por cónyuge para los integrantes de la clase pasiva al doble, medida que beneficiará a 712 mil jubilados y pensionados.

La medida implica una inversión pública del orden de los 750 millones de pesos para el ejercicio presupuestario de 2007.

Por su parte, el titular de la Confederación General del Trabajo (CGT), Hugo Moyano, señaló su satisfacción por el anuncio del Gobierno y recordó que era un reclamo que hacía el gremio desde "hacía rato".

"Este reclamo lo viene realizando la CGT desde hace un tiempo", dijo Moyano y agregó que "si bien no es la expectativa, sí es importante".

El camionero contó además que en la central obrera "vamos a seguir trabajando para mejorar este tipo de situaciones en las asignaciones familiares".

"Queremos reconocer el gesto del Gobierno, porque en su momento se había comprometido con la CGT", concluyó Moyano.

Fuente: Infobae, Martes 19 de diciembre de 2006

Eleva el Gobierno las asignaciones familiares

Otorgará un aumento del 20% a partir de enero próximo; se duplicarán las asignaciones por casamiento, nacimiento o adopción; la medida beneficia a más de 3,1 millones de trabajadores y tendrá un costo de \$ 749,8 millones

El Gobierno decidió elevar a partir de enero próximo en un 20 por ciento las **asignaciones** familiares ordinarias y duplicar aquellas excepcionales, por nacimiento, casamiento u adopción.

Así lo informaron esta mañana la ministra de Economía Felisa Miceli y el director general de la Anses, Sergio Massa, luego de una reunión con el presidente Néstor Kirchner, de la cual también participó el secretario general de la CGT, Hugo Moyano, presente en la conferencia de prensa en la cual se difundió la información.

"El aumento es del 20 por ciento para todas las prestaciones del sistema de **asignaciones** familiares ordinarias, y en el caso de las extraordinarias es del 100 por ciento y rige desde el primero de enero del año que viene", dijo Massa.

En adición a este aumento, el Gobierno también modificó la escala de remuneraciones sobre la base de la cual se determinan los montos de las diferentes prestaciones.

Según indicó Massa, para aquellos trabajadores que perciban un salario de hasta \$ 1700, la asignación pasa de 60 pesos a 72; para salarios de 1700 a 2200, se eleva de 45 a \$ 54, y para los salarios de 2200 a 3000 pesos, sube hasta los \$ 36 desde los 30. Las llamadas **asignaciones** extraordinarias, que se otorgan cuando un trabajador se casa o tiene un hijo pasarán de 300 a 600 pesos en el primer caso y de 200 a 400 en el segundo. La asignación por adopción se fijará en 2400 pesos.

La asignación por cónyuge para los jubilados también se duplicará y la asignación por hijo discapacitado se eleva también en un 20%: será de 288 pesos, 216 y 144, respectivamente, según la escala salarial.

La medida beneficiará a 3.127.511 trabajadores, indicó Massa.

"Es un reclamo que viene realizando la CGT desde hace algún tiempo, y en estos días tan especiales de fin de año se ha dispuesto este aumento, que si bien no es la expectativa, se ha dado el paso de movilizar las **asignaciones** familiares que hacía tiempo no se movían", dijo Moyano.

Miceli apuntó que la medida tendrá un costo fiscal anual de \$ 749,8 millones, los cuales serán financiados íntegramente con el fondo de **asignaciones** familiares de la Anses. "No significa generación de déficit o de compromisos fiscales extraordinarios", ahondó Miceli. Así, relativizó el impacto de la medida sobre el excedente en las cuentas del Tesoro, que en parte está alimentado por el superávit previsual de la entidad que preside Massa.

Fuente: La Nación, Martes 19 de diciembre de 2006

Aumentan un 20 por ciento las asignaciones familiares

La medida, que tendrá vigencia a partir del 1° de enero, establece que quienes perciban un sueldo de hasta \$ 1700 cobrarán \$ 74, hasta \$ 2200 recibirán \$ 54 y hasta \$ 3000 serán \$ 36. También se duplica el pago por nacimiento y matrimonio. El anuncio fue hecho por Miceli, Massa y Moyano en Casa de Gobierno.

El Gobierno anunció esta mañana un **aumento del 20 por ciento en las asignaciones familiares**. La medida, que entrará en vigencia **a partir del 1° de enero de 2007** y beneficia a **más de 3 millones de personas**, fue anunciada por la ministra de Economía, Felisa Miceli, el titular de la ANSeS, Sergio Massa, y el titular de la CGT, Hugo Moyano, tras un encuentro que mantuvieron con el presidente Néstor Kirchner.

Según la nueva escala, quienes perciban un sueldo de **hasta \$ 1700 cobrarán \$ 74, hasta \$ 2200 recibirán \$ 54 y hasta \$ 3000 serán \$ 36**. También **se duplica el pago de por nacimiento y por matrimonio**.

Por nacimiento se pagará \$ 400 por cada hijo, por matrimonio \$ 600 pesos y por adopción \$ 2.400 pesos, según indicó el titular de la ANSeS.

"Este crecimiento que vive la economía argentina, esta sustentabilidad que muestra más actividad económica tiene el objetivo central de mejorar la inclusión social y que cada vez más la Argentina tenga la posibilidad de acceder a mayor cantidad de bienes y servicios", dijo Miceli en conferencia de prensa desde Casa de Gobierno.

Por su parte, Moyano, dijo hoy que el aumento "es importante porque hacía mucho tiempo que no se hacía". El camionero, que enfrenta una ofensiva gremial que quiere desestabilizarlo al frente de La CGT, ya había adelantado a Kirchner en una reunión la necesidad de elevar las escalas. Y solicitó también que se necesitaba el aumento del techo salarial, que actualmente es de \$ 2600, lo que ocasionaba que, con los aumentos, los trabajadores cobren menos o dejan de cobrar el salario familiar.

Fuente: Clarín, 19 de diciembre de 2006

Miceli feliz: se rindió a los aumentos pedidos por Moyano

Como cierre del año, Néstor Kirchner dispuso ayer un incremento de entre 20% y 100% en las asignaciones familiares, anuncio al que incorporó a Hugo Moyano, que regresó a la Casa Rosada y se mostró junto a la ministra de Economía, Felisa Miceli, y a Sergio Massa, titular de la ANSeS, como un integrante más del gabinete. Este aumento fue un pedido con el que la CGT arrancó el año y, sobre las fiestas, el Presidente lo otorga y sienta a Moyano a su lado como uno de los protagonistas de la medida. Todo un gesto ante la embestida de otros jefes sindicales contra el camionero. La mejora en las asignaciones implicará un costo fiscal, estimado por Miceli, de casi 750 millones de pesos en 2007. Beneficiará a más de 2,8 millones de trabajadores y a unos 712.000 jubilados y pensionados. El financiamiento de este mayor gasto público será solventado íntegramente con parte del superávit que viene registrando la ANSeS.

Asignaciones				
				
En \$	Por hijo		Hijo discapacitado	
Salario bruto	Actual	Nuevo	Actual	Nuevo
Hasta 1.700	60	72	240	288
1.700 a 2.200	45	54	180	216
2.200 a 3.000	30	36	120	144
		Actual	Nuevo	
Matrimonio		300	600	
Nacimiento		200	400	
Adopción		1.200	2.400	

El gobierno anunció ayer un aumento de 20% en las asignaciones familiares ordinarias y de 100% en las extraordinarias que incluyen matrimonio, nacimiento y adopción, que regirá a partir del 1 de enero de 2007. En el primero de los casos la suba beneficiará a más de 2,8 millones de trabajadores y a unos 712.000 jubilados.

De esta manera Néstor Kirchner cumplió su compromiso con el máximo jerarca de la CGT, Hugo Moyano, quién así logra mostrar antes de fin de año una mejora para los trabajadores en medio de un serio cuestionamiento interno.

El anuncio lo realizó la ministra de Economía, Felisa Miceli, junto con el titular de la ANSeS, Sergio Massa, y obviamente el secretario general de la central obrera en rueda de prensa realizada en la Casa de Gobierno tras el encuentro que mantuvieron con el Presidente. Al respecto, Miceli negó que durante el encuentro con Kirchner se pasara revista a otros

temas que viene reclamando la CGT como el aumento del mínimo no imponible para el pago del Impuesto de Ganancias, la suba del salario mínimo vital y móvil y el pago de aguinaldo a piqueteros.

• Costo fiscal

Respecto del anuncio de ayer la ministra estimó el costo fiscal en «749 millones de pesos, distribuidos en 553 millones para activos y casi 197 millones para los pasivos».

Destacó además que la mejora será «autofinanciada por ingresos de la ANSeS en fondo de asignación familiar, por lo cual no es generador de déficit, ni de compromisos fiscales extraordinarios».

«Este crecimiento que vive la economía argentina, esta sustentabilidad que muestra más actividad económica, tiene el objetivo central de mejorar la inclusión social», afirmó Miceli.

Por su parte, Massa sostuvo que el aumento de las asignaciones familiares beneficiará a 3.127.511 personas y, según la nueva escala, los salarios brutos de hasta \$ 1.700 cobrarán \$ 72 por hijo; los de entre \$ 1.700 y \$ 2.200, \$ 54; y los sueldos entre \$ 2.200 y \$ 3.000, percibirán \$ 36.

En relación con las asignaciones para hijos discapacitados, indicó que quienes perciban hasta \$ 1.700 cobrarán \$ 288 por hijo; entre \$ 1.700 y \$ 2.200, percibirán \$ 216 pesos, y a los salarios entre \$ 2.200 y \$ 3.000, les corresponde \$ 144.

En cuanto a las asignaciones extraordinarias, el titular de la ANSeS indicó que se dispuso «duplicar» las sumas por nacimiento llevándolas a \$ 400; las de matrimonio de \$ 300 a \$ 600, y para el caso de adopción se las fijó en \$ 2.400.

A su turno, Moyano expresó que el aumento de las asignaciones familiares «es importante porque hacía mucho tiempo que no se hacía».

Fuente: Ámbito Financiero, Miércoles 20 de diciembre de 2006